

14

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "IMPORTADORA TOMEBA MBA S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "IMPORTADORA TOMEBA MBA S.A.", se otorgó en la ciudad de Cuenca, ante el señor Notario Público Séptimo del cantón Cuenca doctor Emiliano Feicán Garzón, el 22 de Agosto de 1989; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Cuenca, doctor Franklin Durán Siguenza, mediante Resolución No. 89-3-1-1-214 de 20 de Septiembre de 1989; y, se ha inscrito en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, el 28 de Septiembre de 1989 con el N° 217

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la referida escritura pública, el señor Hernán Barhona Sáenz, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía. El compareciente es ecuatoriano, casado y domiciliado en la ciudad de Cuenca.

3.- AUMENTO DE CAPITAL.- La compañía aumenta su capital en la cantidad de DOSCIENTOS MILLONES DE SUCRES, con lo cual el capital social de la compañía asciende a SEISCIENTOS MILLONES DE SUCRES.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente forma: \$/ 34'220.000,00, mediante Superávit por Revalorización de Activos; \$/ 46'804.000,00, mediante Reserva Legal; \$/ 118'976.000,00, mediante Reserva Facultativa.

5.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, que dirá: "El capital social de la compañía es de Seiscientos millones de sucres, representados por seiscientas mil acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una, numeradas desde el cero cero cero uno hasta el seiscientos mil inclusive."

Cuenca, a 5 de Octubre de 1989


Dr. Edgar Coello García
SECRETARIO ABOGADO

Certifico: Que el extracto que antecede fue publicado en el Diario El Mercurio que se edita en esta Ciudad. - 7 de Octubre de 1989. - Cuenca 17 de Octubre de 1989.


Dr. Edgar Coello García
SECRETARIO GENERAL/

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de